

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 356-2009.**

**Guatemala, 14 de octubre de 2009.**

**EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH- solicitan que se les autorice una modificación presupuestaria dentro de su respectivo Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de utilizar economías generadas de varios renglones del grupo de gasto 0 "Servicios Personales" y 1 "Servicios No Personales", con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 025 "Complemento por antigüedad al personal temporal", 031 "Jornales" y 035 "Retribuciones a destajo", con el propósito de cumplir con los compromisos para el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que es procedente autorizar una sola modificación presupuestaria, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. **787** de fecha **12 OCT. 2009**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" artículos 13 y 29, respectivamente, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores del Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de créditos presupuestarios que se autorizan mediante la presente modificación presupuestaria;

**POR TANTO;**

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal a);

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación presupuestaria contenida en los comprobantes forma C02, por el monto y a favor de la institución que a continuación se indica:

Hoja No. 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor de Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, por la cantidad de Q. 480,350.00.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

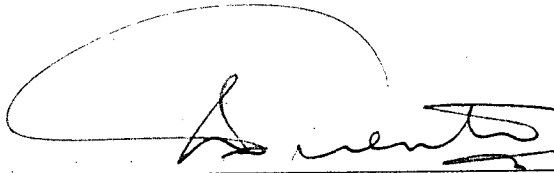

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
686	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11	400,000.00	400,000.00
697	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	21	21	80,000.00	80,000.00
749	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11		
	Total			<u>350.00</u> <u>480,350.00</u>	<u>350.00</u> <u>480,350.00</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes  
21 Ingresos tributarios IVA Paz

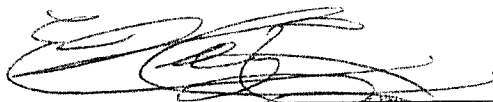
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>480,350.00</u>	<u>480,350.00</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo <i>Funcionamiento</i>	<u>480,350.00</u> 480,350.00	<u>480,350.00</u> 480,350.00

**ARTICULO 2** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.480,350.00), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Juan Alberto Fuentes R.  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Erick Haroldo Coyoy Echeverría  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

MAHV/JAML



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO